



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarriento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03073 - 440788/884
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mobi

AVANCE TRÁMITE DE
05 ENE 2021

Aguaray (S),

05 ENE 2021

RESOLUCIÓN Nº 008-2021

VISTO:

La Nota presentada por el Agente Municipal Sr. AGUILAR, Alfredo Ruben Legajo Personal Nº 715 mediante la cual solicita se le conceda la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al Año 2019, Y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado empleado no hizo uso de dicho beneficio otorgado por el ESTATUTO DEL EMPLEADO Y OBRERO MUNICIPAL, en su Cap. - VII - DERECHOS - Art. 59- 60- 61.

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA PROVINCIA.-

RESUELVE

ART. 1º.- CONCEDER al Agente Municipal Sr. AGUILAR, Alfredo Ruben Legajo Personal Nº 715, la Licencia Anual Reglamentaria Año 2019 por la cantidad de 10 (diez) días hábiles a partir del día 05/01/2021 hasta el 18/01/2021 inclusive, debiendo a su término reintegrarse a su lugar habitual de trabajo.

ART. 2º.- La presente Resolución será refrendada por el secretario de Gobierno, o el competente, referente al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-

ART. 3º.- Dése copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de: Mesa de Entrada - Recursos Humanos y al interesado a los efectos correspondientes.-

ART. 4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-


Dr. Ramiro A. Chavez
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Aguaray




Sr. Adrián Ariel Zigarán
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray

	<i>Dirección de Recursos Humanos</i>	Av. Sarriento Nº 300 esq. Arenales C.P. 4566 Aguaray - Salta - Argentina	<i>Dirección RRHH</i> Marcelo Cobos Cisneros
--	--------------------------------------	---	---